

AVISO DE AUMENTO - LASCIVIA

Acusado: _____ Caso No. _____

ELEMENTOS

76-9-702(1) : Una persona es culpable de lascivia si la persona bajo circunstancias que no llegan a ser violación, violación con objeto, sodomía por la fuerza, abuso sexual por la fuerza, agresión sexual agravado, o el intento de cometer cualquiera de estos delitos, realiza cualquiera de los siguientes actos en un lugar público o bajo circunstancias que la persona deberá saber que probablemente causará afrenta o alarma hacia, sobre o en la presencia de otro quien tiene 14 años o más : (a) un acto de coito sexual o la sodomía; (b) expone sus genitales, el pecho de la mujer por debajo de la parte superior de la areola, las nalgas, el ano, o la zona púbica; (c) masturba; o (d) cualquier otro acto lascivo.

76-9-702(7): La lactancia materna de una mujer, incluida la lactancia materna en cualquier lugar, donde una mujer de otra manera puede ser legítimo , no constituye bajo ninguna circunstancia un acto lascivo, independientemente de si o no el pecho está cubierto durante o incidentales a la alimentación.

AUMENTOS / PENAS

76-9-702(2)(a): Una persona condenada la primera o segunda vez de una violación de Subsección (1) es culpable de un delito menor clase B, salvo bajo Subsección (2)(b).

76-9-702(2)(b): Una persona condenada de violación de Subsección (1) es culpable de un delito mayor de tercer grado si es que en el momento de la violación: (i) si la persona es un delincuente sexual como definido en Sección 77-27-21.7; (ii) la persona ha sido condenado previamente de violar dos o más veces la Subsección (1); o (iii) la persona ha sido condenada previamente de una violación de Subsección (1) y también ha sido condenado previamente de una violación de Sección 76-9-702.5 (acto lascivo con un menor).

Sentencias Mínimas / Máximas

Delito Menor Clase B : 0 días hasta 6 meses de cárcel; \$0 hasta \$1.940 de multas y recargos, más el interés.
Delito Mayor Tercer Grado: 0 días hasta 5 años de prisión; \$0 hasta \$ 9.533 de multas recargos, más el interés.

Entiendo el aviso del aumento anterior como explicado y como me es explicado oralmente.

Fecha

Acusado